



Exp: 000001/2023-TAX-MYT

Ref: PLG/pim



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE

El Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes, en sesión celebrada el 7 de febrero de 2023 aprobó las bases que han de regir las pruebas de aptitud necesarias para obtener el permiso municipal de conducción de vehículos adscritos al servicio público de transporte urbano en vehículos ligeros equipados con aparato taxímetro, así como la convocatoria de dichas pruebas.

El día 21 de febrero de 2023, se publican las Bases que han de regir dichas pruebas de aptitud en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y se cuelgan en la página web el Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la **lista de aspirantes admitidos** a las pruebas de aptitud convocadas por el Servicio de Movilidad y Transportes para obtener el permiso municipal de conducción de vehículos adscritos al servicio público de transporte urbano e interurbano en vehículos ligeros equipados con aparato taxímetro de Burgos:

A.- Aspirantes admitidos:

1	RODRÍGUEZ RUIZ, JUAN CARLOS
2	GONZALO MARTÍNEZ, SILVIA
3	BLANCO ROMERO, JAIRO
4	PORRAS GONZÁLEZ, FRANCISCO JOSÉ
5	CÉSPEDES SANTAMARÍA, CARLOS
6	SANTIAGO BERNAL, ROBERTO
7	GIL CARRANZA, JAVIER
8	GONZÁLEZ PALACIOS, JAVIER
9	LÓPEZ IBÁÑEZ, MARINA
10	RUIZ GONZÁLEZ, ANDRÉS
11	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, PABLO
12	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MIRIAM
13	GALLARDO SANTAMARÍA, SAMUEL
14	OPRIS, CRISTINA

SEGUNDO.- Fijar fecha, hora y lugar de celebración de la prueba teórica, siendo el **viernes, 24 de marzo de 2023 a las 9:00 horas** en la en el **Aula de Consumo de la Oficina**

LA JEFE ADMINISTRATIVO

Pilar López García



Municipal de Información al Consumidor (OMIC) sita en el Parque del Doctor Vara, nº 1 de Burgos.

TERCERO.- Por Resolución del Presidente del Servicio de Movilidad y Transportes 8 de febrero de 2023, registrada en el Libro de Decretos de Alcaldía con el número 1294/2023, se nombró el siguiente Tribunal calificador para realizar las pruebas de aptitud para la obtención del permiso de conducción de taxi.

- Presidente: El Jefe de la Unidad de Tráfico, D. Ángel Barrio Arribas como titular y como suplente el Encargado de la Brigada de Tráfico, D. Jesús Munguía Díez.
- Vocal: Jefe Administrativo del Servicio Municipalizado de Deportes, D. Leonardo Pérez Llamazares como titular, y como suplente el Jefe de Sección del IBI, D. Ángel Urdiales Serrano.
- Vocal-Secretario: El Jefe Administrativo del Servicio de Movilidad y Transportes, D^a Pilar López García, como titular y como suplente la Jefe de Negociado del Servicio de Movilidad y Transportes, D^a Isabel Elena Jorge Díez.

Trasládese esta resolución al Libro correspondiente y notifíquese en forma a los interesados.

Burgos, 10 de marzo de 2023

EL VICESECRETARIO GENERAL
T.O.A.S.J.G.L



Javier Gallo Terán

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO



Leví Moreno Peláez